



FEAD
FUNDACIÓN ESPAÑOLA
DEL APARATO DIGESTIVO



DIAGNÓSTICO DE LA PANCREATITIS AGUDA

¿Cuándo debo sospechar una Pancreatitis Aguda?

El diagnóstico de sospecha debe realizarse cuando el paciente presenta dolor abdominal, náuseas y/o vómitos, pudiendo además presentar fiebre y distensión abdominal.

¿Cómo se confirma el diagnóstico?

Tras la sospecha de pancreatitis, ésta debe confirmarse con las alteraciones analíticas propias de esta enfermedad, que consisten en la elevación de enzimas pancreáticas en sangre (amilasa y lipasa).

¿Qué métodos de imagen resultan útiles?

En cuanto a los métodos de imagen se recomienda la realización de una ecografía abdominal en las primeras 24 horas para descartar que el origen sea un cálculo biliar ya que puede implicar un tratamiento endoscópico (CPRE) que modifique el curso de la enfermedad. Pasadas 48-72 h del inicio del cuadro es recomendable realizar una TAC abdominal no sólo para el diagnóstico sino también para determinar la severidad de la inflamación pancreática.

Dra. Cristina Carretero Ribón

Especialista de la Fundación Española de Aparato Digestivo

Clínica Universitaria de Navarra